

Líneas Institucionales de Investigación y Desarrollo 2015-2019

Aprobadas en Reunión Ordinaria del Consejo Académico No. 333
de 28 de septiembre de 2016.

Universidad Católica Santa María La Antigua

Reglamento y normas de Investigación

1) Marco Conceptual

La USMA ha definido su ordenamiento regulatorio en el terreno de la investigación científica, tecnológica, social y humanística. Dentro de este proceso, posee lineamientos estratégicos y políticas derivadas de dichas estrategias, que a su vez se traducen en programas que atienden áreas relevantes a la investigación, el desarrollo y la innovación dentro de la Universidad.

La Universidad, como ente organizado con atribuciones y responsabilidades en cuanto a la generación y difusión del conocimiento humano, debe definir las áreas o ámbitos temáticos específicos que priorizará en la asignación de recursos, de cara a obtener resultados y productos científicos, pertinentes y relevantes.

A través de la definición de sus **líneas de investigación**, se delimita temáticamente, se establece, se organiza y se desarrolla la ejecución de la investigación, el desarrollo y la innovación en la Universidad, buscando abordar los principales problemas que, desde la perspectiva de la USMA en la coyuntura quinquenal, puedan ser examinados con integridad, calidad y eficiencia, haciendo aportes realmente válidos al acervo universal del saber y a las necesidades de la sociedad panameña y en función de nuestras capacidades institucionales.

Los investigadores, integrados en sus respectivas instancias académicas, serán los encargados de implementar el estudio de estas líneas, a través de la elaboración y subsecuente ejecución de proyectos de investigación, dentro de los temas definidos mediante el proceso ya descrito.

2) Definición operativa

Nos acogemos a la definición de Abel Suing (1), quien dice que una línea de investigación es un “eje temático, monotemático o interdisciplinario, en el que confluyen actividades de investigación conducidas por uno o más grupos de investigación, que tengan resultados visibles en su

producción académica y en la formación de recursos humanos mediante el desarrollo de trabajos finales o tesis”.

Estas líneas se desarrollarán a través de la ejecución exitosa de proyectos de investigación, es decir, a través de la concreción de una serie de acciones sistemáticas, integradas en un esquema determinado por un diseño científico, tendiente a alcanzar objetivos generales y específicos y a rendir resultados concretos, mediante la conducción programada de actividades de análisis, buscando la optimización de los recursos comprometidos y la coordinación de los elementos de los equipos de trabajo, involucrados en su desarrollo.

1.Suing, Abel (2008), en <http://es.slideshare.net/abelsuing/definicion-de-las-lneas-de-investigacin>

3) Objetivos de las líneas de investigación

- a) Definir los intereses investigativos de la USMA, ordenando la investigación por áreas de conocimiento y orientando sus actividades en función de la realidad institucional y las fortalezas académicas existentes y potenciales.
- b) Coordinar e integrar las acciones universitarias de investigación, buscando promover la optimización de los recursos dedicados, de índole financiera, material y humana, hacia el logro eficiente de los objetivos fijados.
- c) Ampliar el enfoque tradicional en la conducción de las actividades investigativa y de productividad intelectual, orientándolas hacia lo transdisciplinar e interdisciplinar.

4) Proceso de definición de dichas líneas de investigación en la USMA

La definición de estas líneas no ha sido resultado de una determinación arbitraria e inconsulta. Al contrario, ha sido definida mayormente mediante consultas directas con la base: con los profesores e investigadores que integran el claustro universitario.

Durante los meses de julio y agosto de 2016, la Dirección de Investigación condujo talleres y reuniones de trabajo con personal docente y directivo de las seis facultades de la USMA, de cara a definir, en forma amplia, participativa y objetiva, los ámbitos de interés temático en donde, a juicio de los involucrados, la USMA puede hacer contribuciones reales, desde la investigación científica, a diferentes campos disciplinares del saber.

La primera de estas experiencias consultivas fue conducida con la Facultad de Ciencias Sociales (06/julio), luego con la Facultad de Arquitectura (15/julio), la Facultad de Ingeniería y Tecnología (18/julio), la Facultad de Humanidades y Ciencias Religiosas (19/julio), la Facultad de Negocios (18/agosto) y finalmente con la Facultad de Derecho (23/agosto).

5) Líneas de Investigación por Facultad

5.1 Facultad de Arquitectura y Diseño

1. Diseño arquitectónico
2. Diseño estructural
3. Planificación urbana
4. Patrimonio
5. Desarrollo sostenible y ambiental
6. Señalética
7. Educación Interactiva
8. Diseño Universal
9. Diseño de Interiores y Mobiliario
10. Vestuario

5.2 Facultad de Ciencias Sociales

1. Internet y redes sociales
2. Comunicación y educación
3. Comunicación pública
4. Comunicación política
5. Familia y sociedad
6. Educación y aprendizaje
7. Salud y Bienestar
8. Identidad profesional y rol del psicólogo
9. Género y sexodiversidad

5.3 Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

1. Derecho marítimo
2. Derechos humanos: Consagración de los derechos individuales, sociales y colectivos
3. Gobierno y gestión pública
4. Derecho constitucional y reformas a la constitución
5. Derechos de familia y derechos del niño
6. Derecho laboral
7. Contratos internacionales y protección jurídica de las inversiones.
8. Sistema penal acusatorio
9. Propiedad intelectual e industrial
10. Derecho urbanístico
11. Derecho agrario
12. Mediación, conciliación y arbitraje
13. Derecho electoral
14. Derecho de aguas y medio ambiente

5.4 Facultad de Humanidades y Ciencias Religiosas

1. Identidad y diversidad cultural panameña
2. Educación y formación integral
3. Memoria, imaginarios y movimientos sociales
4. Magisterio pontificio y local e identidad nacional
5. Hecho religioso y sociedad
6. Gobernabilidad y modernización del estado

5.5 Facultad de Ingeniería y Tecnología

1. Tratamiento de aguas residuales
2. Materiales
3. Estructuras
4. Robótica
5. Tecnología industrial
6. Energía inalámbrica
7. Emprendedurismo
8. Seguridad laboral

5.6 Facultad de Negocios

1. Modelos de negocios, gestión estratégica y asociatividad empresarial
2. PYMEs y emprendimiento
3. Conciencia y práctica ética en los negocios
4. Oportunidades de desarrollo de clústeres o conglomerados de turismo especializado
5. Avances tecnológicos y controles internos en empresas.
6. Tributación
7. *Hub* logístico: Evolución y perspectivas
8. Mercado de valores, riesgo financiero y gestión de riesgo
9. Impacto de los acuerdos de integración comercial global
10. Aprovechamiento de la Marina Mercante, el Sistema Consular y el Centro Bancario para el desarrollo de nuevos negocios.